

# Internarán a sujeto que agredió a trabajadores de salud

El hombre de 36 años es inimputable debido a su condición psiquiátrica.

**E**l Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta ordenó la internación en un establecimiento psiquiátrico del hombre que agredió a funcionarios de la salud y otros servidores públicos de la capital regional.

Cabe recordar que el sujeto, de 36 años, participó en al menos 12 incidentes violentos entre los años 2022 y 2023, donde provocó daños a la propiedad y hurtos, además de realizar amenazas y agresiones, principalmente a funcionarios de salud y otros empleados públicos.

El acusado agredió a personal del Cesfam Rendic, dañando equipos de trabajo en varias ocasiones. Los hechos que se le imputan incluyeron enfrentamientos con guardias de seguridad y otros funcionarios.

Uno de los episodios



HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE PUTENDO

*El hombre debe ser ingresado a un establecimiento psiquiátrico en un plazo de 15 días.*

más violentos ocurrió en febrero de 2022 al interior del Cesfam Corvallis, donde causó destrozos en un computador y arrojó una silla contra una mampara al no encontrar a la doctora que buscaba.

Se le consideran cinco delitos de amenazas simples, uno de hurto y otro de lesiones

menos graves, de los 12 considerados. La justicia determinó que, al ser considerado inimputable debido a su condición psiquiátrica, deberá permanecer internado y recibir tratamiento durante un periodo de hasta 1.151 días, mientras persistan las condiciones que lo hagan necesario.

El tribunal estableció que el imputado debe ser ingresado al establecimiento Dr. Phillippe Pinel en Putaendo o el Dr. José Horwitz Barak en Recoleta, -los únicos autorizados-, dentro de un plazo máximo de quince días desde que la sentencia quede ejecutoriada.